



siquiente supomable el d. Ant. Garcia al
pago del dividendo que queda a
tal: en cuyo estado se conituyo la decision
firmada por el Sr. Alcalde que fue el Sr. Antonio
Garcia de que yo el Sr. Don Esteban - Ent. L. de
Cipriano de Hala

Pedro J. Garcia Fran. N. Nov. 21/48

Pascual Lorente Gines de Vera
Juan Garcia

José de la Merced Andres Guzman

Cristobal Hernandez Andres Garcia

Ant. P. Garcia

Juan Garcia
Francisco Garcia

Union del dia del dia 18 al corriente
Marzo.
En la Villa de Puerto alcazar a los
ocho de Marzo de mil ochocientos cuarenta
y ocho. Puntos de los S. de 18

